



s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas  
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta N° 47 -2020	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A47.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A47.pdf</a>	1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria del viernes 06 de noviembre de 2020. 2.- Se aprobó el acta N° 46 de la sesión extraordinaria realizada por el Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar, el día viernes 30 de octubre de 2020.	47-2020 06-11-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="#">NO APLICA</a>
Sesión Ordinaria	Acta N° 48-2020	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A48.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A48.pdf</a>	1.-Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 11 de noviembre de 2020. 2.- Se aprobó el acta N° 47 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día viernes 06 de noviembre de 2020. 3.- Se aprobó el Informe Técnico Nro. DACLP-2020-17-IT, referente al Oficio 0269CLAM-UJEFMNA de fecha Milagro, 05 de junio de 2019 de la Unidad Judicial Especializada en Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Milagro. Enviado al Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, dentro del juicio de partición N° 09966-2015-0097 que sigue la señora Neiba Edith Zamora Orozco, por lo que de conformidad con el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, NO se autoriza la partición judicial solicitada. 4.- Se aprobó la partición extrajudicial a los señores Caicedo Ronquillo Cecibel Isidora, Caicedo Ronquillo Amparo Araceli, Caicedo Ronquillo Inelda Conzuelo, Caicedo Ronquillo Flor Diana, Ronquillo Santos Consuelo Perpetua representante de las señoras Caicedo Ronquillo Alicia Alexandra y Caicedo Ronquillo Leticia Sabrina, Caicedo Ronquillo Ana Janeth y Caicedo Ronquillo Abraham, en calidad de herederos, de un lote de terreno, propiedad de su difunto padre el señor Jorge Abraham Caicedo Vera, ubicado en el Rcto. Poza de Pato, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 010204119. quedando el predio dividido en dieciocho lotes con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.	48-2020 11-11-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R153.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R153.pdf</a>

Sesión Ordinaria	Acta N° 49-2020	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A49.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A49.pdf</a>	<p>1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 18 de noviembre de 2020.</p> <p>2.- Se aprobó el acta N° 48 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día miércoles 11 de noviembre de 2020.</p> <p>3.- No se aprobó el fraccionamiento al señor Miguel Giovanni Cajas Espinoza, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Av. Ricardo Firmat y el Paraiso, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 09225101020540001. En este mismo contexto el Concejo recomienda al solicitante que inicie el procedimiento determinado en el Art. 470 del COOTAD, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 57 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, es decir el proyecto de urbanización del predio de su propiedad signado con la clave catastral N° 09225101020540001.</p>	49-2020 18-11-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="#">NO APLICA</a>
Sesión Ordinaria	Acta N° 50-2020	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A50.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/actas2020/A50.pdf</a>	<p>1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 25 de noviembre de 2020.</p> <p>2.- Se aprobó el acta N° 49 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día miércoles 18 de noviembre de 2020.</p> <p>3.- Se autorizó la reforma presupuestaria por Suplemento de Crédito Ingresos y Gastos de conformidad con lo establecido en los Art. 255, 256 y 259 del COOTAD.</p> <p>4.- Se aprobo el contenido del Memorando N° GADMCSB-DF-0603-2020-M, de fecha Simón Bolívar 11 de noviembre del 2020, enviado al señor Ing. Jorge Vera Zavala, Alcalde del Cantón Simón Bolívar, por parte de la Ing. Fátima Ferrecio Andaluz, Directora Financiera Municipal.- Por lo que de conformidad a los Arts. 255 y 256 del COOTAD se autoriza el Traspaso de Crédito de un Area a otra.</p>	50-2020 25-11-2020	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R160.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R160.pdf</a> <a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R161.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones2020/R161.pdf</a>

**LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS**

[GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR](#)

**FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

DD/MM/AAAA  
04/12/2020

**PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

MENSUAL

**UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN -**

SECRETARÍA GENERAL

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):**

AB. GILBERT VARGAS ESTRADA

**CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:**

[gvargase@gobiernosimonboliva](mailto:gvargase@gobiernosimonboliva)

**NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:**

042768099 EXTENSIÓN 1060

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS, EC  
Telf.: 042768030 - 042768099  
Correo: gadsimonbolivarec@gmail.com  
jorgeverazavala@hotmail.com

**REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR**